

## CARTA COMPROMISO

### INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUCRE-GAD PARROQUIAL MALIMPIA “QUININDÉ-ESMERALDAS”

Comparecen a la celebración de la presente Carta Compromiso entre el Instituto Superior Tecnológico SUCRE, legalmente representada por SANTIAGO FABIAN ILLESCAS CORREA, en su calidad de RECTOR; y, el GAD PARROQUIAL MALIMPIA DEL CANTÓN QUININDÉ-PROVINCIA DE ESMERALDAS”, legalmente representado por MUÑOZ GILCES JONNY en su calidad de PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL, cuya credencial expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el 15 de mayo del 2019, tras las elecciones seccionales; mediante el cual se desprende el documento que en calidad de habilitante se acompaña, al tenor de las cláusulas y declaraciones

#### PRIMERA: ANTECEDENTES.-

1. El artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador determina: *“La educación es un derecho de las personas a lo largo de la vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir; las personas, la familia y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”;*
2. El artículo 28 de la Carta Suprema establece: *“La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive”;*
3. El artículo 350 de la Constitución establece que: *“El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;*
4. El artículo 352 de la Carta Suprema dispone que *“El Sistema de Educación Superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y, conservatorios superiores de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro”.*

5. El artículo 182 de la Ley Orgánica Educación Superior dispone que: *“La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, es el órgano que tiene por objeto ejercer la rectoría de la política pública de educación superior y coordinar acciones entre la Función Ejecutiva y las instituciones del Sistema de Educación Superior. Estará dirigida por el Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de Educación Superior, designado por el presidente de la República. Esta Secretaría Nacional contará con el personal necesario para su funcionamiento”;*
6. Mediante Resolución RPC-SO-16-No.331-2020 de fecha 15 de Julio de 2020 se establece una reforma al Reglamento de Régimen Académico en su artículo 55, el mismo que prevé *“Los planes, programas y/o proyectos para las prácticas preprofesionales y pasantías de cada carrera podrán ser desarrollados contando con la participación de los diferentes sectores de la sociedad, según los mecanismos establecidos por cada IES. Las prácticas preprofesionales o pasantías pueden realizarse dentro o fuera de la IES, siempre que sean de carácter formativo y supongan la aplicación o integración de conocimientos o competencias profesionales desarrollados a lo largo del proceso de enseñanza - aprendizaje. La institución receptora emitirá un informe periódico o final sobre la ejecución de las prácticas. Cuando las prácticas sean académicas, estas requerirán de un tutor, **para lo cual la IES mantendrá un convenio u otros instrumentos con la entidad receptora.** En el caso de que el proceso de prácticas en la institución receptora no se ajuste a lo establecido en el plan de trabajo, la IES deberá establecer los correctivos correspondientes. Los planes, programas y/o proyectos de prácticas preprofesionales (incluyendo las de servicio comunitario) deberán ser coordinados, monitoreados o evaluados por personal académico o personal de apoyo académico, de acuerdo con la planificación de la IES”.* (Resaltado fuera del texto)
7. A través de Acuerdo No. 2012-065, publicado en el Registro Oficial No. 834, de 20 de noviembre de 2012, el Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, declaró a: *“(…) los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores de música públicos, como entidades operativas desconcentradas de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (...)”;* entre las cuales consta el Instituto Tecnológico Superior Sucre;
8. El Instituto Tecnológico Superior Sucre, ubicado en la provincia de Pichincha es una Institución de Educación Superior Pública con licencia de funcionamiento otorgada mediante Acuerdo No. 17-024, de fecha 2 de octubre de 2000, conferido por el CONESUP, que se dedica a la formación de profesionales de nivel tecnológico;
9. Mediante Acción de Personal No. 02-DTH-2017, de fecha 19 de mayo de 2017, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, otorgó el nombramiento al Ing. Santiago Illescas C. PhD., portador de la cédula de ciudadanía No. 1103753404 en calidad de Rector del Instituto Tecnológico Superior Sucre, posesionado en sus funciones mediante acto administrativo por el periodo comprendido entre el 2017 y el 2022;

#### 10. Datos Institucionales

- Nombre completo: Instituto Superior Tecnológico Sucre
- Ciudad: Distrito Metropolitano de Quito; Cantón: Quito
- Dirección: Avenida 10 de agosto 26-27 y Mosquera Narváez

#### Datos de la Empresa

- Nombre completo: GAD PARROQUIAL MALIMPIA DEL CANTÓN QUININDÉ-PROVINCIA DE ESMERALDAS.
- Ciudad: Parroquia Malimpia- Guayllabamba, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas.
- Dirección: Telemaco Cortez SN y Alfonso Nazareno.

11. En la ciudad de Quito al primer día del mes de marzo 2021, se realizó una sesión entre SANTIAGO FABIAN ILLESCAS CORREA, Rector/a del Instituto Superior Tecnológico Sucre y MUÑOZ GILCES JONNY en su calidad de PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL MALIMPIA-QUININDÉ”, para definir las necesidades y establecer los acuerdos y alcances de la presente Carta Compromiso para la ejecución de un convenio de Prácticas pre profesionales y Vinculación.

#### SEGUNDA: OBJETO. -

La Empresa, GAD DE LA JUNTA PARROQUIAL MALIMPIA-QUININDÉ se compromete en facilitar la realización de las prácticas Pre profesionales de los estudiantes del Instituto Superior Tecnológico Sucre, quienes han sido admitidos en la Carrera Tecnología Superior en Marketing, Contabilidad, Electricidad, Administración, Gestión Ambiental, Análisis de Sistemas y Producción y Realización Audiovisual; garantizando el cumplimiento y ejecución de las mismas y en concordancia al perfil profesional de la carrera.

La Empresa, GAD DE LA JUNTA PARROQUIAL MALIMPIA-QUININDÉ y el Instituto Superior Tecnológico Sucre se comprometen a suscribir un convenio de Prácticas pre profesionales y Vinculación para garantizar la implementación y desarrollo de las carreras de Marketing, Contabilidad, Electricidad, Administración, Gestión Ambiental, Análisis de Sistemas y Producción y Realización Audiovisual a fin de contribuir en la formación técnica y tecnológica de los estudiantes

#### TERCERA: DURACION. -

La presente Carta Compromiso tiene vigencia hasta definir el tipo de convenio a suscribirse entre las partes.

CUARTA: DECLARACIÓN GENERAL. -

En todo cuanto no estuviere regulado en el presente instrumento, las partes se declaran expresamente someterse a las disposiciones contenidas en sesiones realizadas entre representantes legales de las instituciones.

QUINTA: ACEPTACIÓN. -

Para constancia y conformidad de lo expuesto, las partes ratifican y aceptan la presente Carta Compromiso, en dos ejemplares de igual contenido y valor.

Dado en la ciudad de Quito, al 5 de abril del 2021.

Firmas delegadas:

INSTITUTO



Firmado electrónicamente por:  
**SANTIAGO FABIAN  
ILLESCAS CORREA**

**SANTIAGO ILLESCAS CORREA, PhD.**  
**Rector**  
Instituto Superior Tecnológico Sucre

EMPRESA



Firmado electrónicamente por:  
**JONNY BARTOLOME  
MUÑOZ GILCES**

**Dr. JONNY MUÑOZ GILCES**  
**Presidente**  
GAD PARROQUIAL MALIMPIA-QUININDÉ

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR**  
**“SUCRE”**  
Quito-Ecuador

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO**  
**“SUCRE”**



**COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

**CARRERA: TECNOLOGÍA SUPERIOR EN GESTIÓN AMBIENTAL**

**NOMBRE DEL PROYECTO:** PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DE DESARROLLO SOCIO-COMUNITARIO, DE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES DEL GAD PARROQUIAL MALIMPIA – CANTÓN QUININDÉ, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL.

**COORDINADOR DE CARRERA:** ING. GABRIELA VILLAGRAN

**AUTORES:**

- CHAMBA CONTENTO ROCÍO DE JESÚS
- JARA FLORES JEAN PIERRE

**INSTITUCIÓN BENEFICIARIA:** GAD PARROQUIAL MALIMPIA

**COORDINADOR(ES) INSTITUCIÓN BENEFICIARIA:** DR. JONHY MUÑOZ

**CODIGO DEL PROYECTO:** ISTS-ACA-CVS-CGA-PY-005

Quito – Ecuador  
Julio - 2021

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR**  
**“ SUCRE ”**  
Quito-Ecuador

1. PROYECTO/ACTIVIDAD														
<b>TITULO:</b> proyecto de fortalecimiento de las capacidades productivas y de desarrollo socio-comunitario, de los habitantes de las comunidades del GAD parroquial Malimpia – cantón Quinindé, mediante la aplicación de un plan de capacitación en gestión ambiental.									<b>CODIGO:</b> ISTS-ACA-CVS-CGA-PY-004.					
<b>Carrera:</b> TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL														
<b>Ciclo:</b> 4TO				<b>Presencial</b>			X		<b>Dual</b>					
<b>COBERTURA Y LOCALIZACIÓN</b>		GAD Parroquial Malimpia- Cantón Quinindé Provincia de Esmeraldas. Proyecto que permitirá promover la transformación social, difusión y devolución de conocimientos académicos, científicos y artísticos, desde un enfoque de derechos, equidad y responsabilidad social.												
<b>PLAZO DE EJECUCION</b>		70 días												
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>		07	Julio	2021	<b>FECHA INICIO</b>		02	Agosto	2021	<b>FECHA FINAL</b>		13	Agosto	2021
FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES														
Escriba la unidad de tiempo por el número de repeticiones del suceso periódico														
DIARIA			SEMANAL			QUINCENAL			MENSUAL					
			x											
Actividad de vinculación (marque con una x)				Sectores de intervención (marque con una x)				Ejes estratégicos de vinculación con la colectividad (marque con una x)						
Convenios institucionales				Educación				Ambiental						
Acuerdo				x Salud				Interculturalidad/género						
Proyecto de vinculación propio IST JME				Saneamiento Ambiental				Investigativo Académico						
Programa de capacitación a la comunidad				Desarrollo Social				X		Desarrollo social, comunitario		X		
Practicas Vinculación con la comunidad				x Apoyo Productivo				Desarrollo local						
Investigación				Agricultura, Ganadería y Pesca				Economía popular y solidaria						
				Vivienda				Desarrollo técnico y tecnológico						
				Protección del medio ambiente y desastres naturales				Innovación						
				Recursos naturales y energía				Responsabilidad social universitaria						
				Transporte, comunicación y viabilidad				Matriz productiva.						
				Desarrollo Urbano										
				Turismo										
				Cultura										
				Desarrollo de investigación científica										
				Deportes										

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR**  
**“ SUCRE ”**  
Quito-Ecuador

Otros	Justicia y Seguridad	x	Otros
<b>2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO</b>			
<p>El programa de capacitación será desarrollado por estudiantes de segundo y cuarto semestre de la carrera de Gestión Ambiental. Los participantes serán habitantes de la parroquia Malimpia y personas inscritas en el curso de capacitación. El programa está enfocado en fortalecer las capacidades productivas y socioeconómicas de los beneficiarios, tomando en cuenta que su producción netamente es extractiva, resulta fundamental brindar las herramientas y directrices ambientales para que los beneficiarios puedan difundir lo aprendido y aplicarlo en su vida diaria. Las actividades a realizarse están supeditadas al cronograma realizado y se desarrollarán conforme los participantes demuestren interés y entendimiento de los temas a tratar.</p> <p>El plan de gestión ambiental está alineado a las necesidades actuales de la parroquia Malimpia, se ha tomado en cuenta las medidas y acciones que deberían realizarse para mejorar tanto las actividades productivas como el bienestar de los habitantes, que en su mayoría se sustentan de actividades pecuarias, minería no metálica, pesca y caza, entre otras. Asimismo, se espera que los participantes logren comprender de forma elemental la normativa que garantiza el pleno ejercicio de sus derechos relacionados al medio ambiente y la protección de los de la naturaleza.</p>			
<b>3. ANALISIS SITUACIONAL (DIAGNOSTICO)</b> Se precisará la problemática que se desea contribuir a solucionar a partir de una descripción de la misma basada en las necesidades identificadas.			
<p>Interiorizar los conceptos de sostenibilidad, gestión ambiental, oportunidades ambientales y sociales es un importante desafío para el GAD parroquial Malimpia, considerando que la base de su economía radica en actividades pecuarias, más del 50% de su territorio es destinado para el cultivo de palma africana, cacao, y cultivos de ciclos cortos; de éste el 30% pertenece a propietarios pequeños y medianos asentados en el territorio. El monocultivo de palma africana se ha convertido en la principal actividad de comercio de la parroquia; aunque existen actividades mineras no metálicas de material pétreo, los yacimientos no son explotados continuamente, no poseen permisos ambientales y no representan beneficio a la parroquia. Por otro lado, varios habitantes practican la cacería y pesca, actividades que son ilegales, y que, sin embargo, se siguen efectuando ya que son el sustento de muchas familias de Malimpia.</p> <p>Por todo lo antes mencionado es claro que la educación y capacitación ambiental que requieren los moradores de esta parroquia es insoslayable frente a su situación socioeconómica, el aprendizaje de la gestión ambiental aplicable a su territorio asegura que todas las personas participantes de este programa tendrán cimientos para hacer cumplir sus derechos y aquellos relacionados con la naturaleza garantizando el progreso de su calidad de vida.</p>			
<b>4. JUSTIFICACIÓN</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar los correspondientes justificativos para la obtención de los recursos económicos necesarios para la ejecución, considerando lo siguiente:</li> <li>- La correspondencia del proyecto con los objetivos, políticas y metas contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo</li> </ul> <p>En qué medida la ejecución del proyecto contribuirá a solucionar las necesidades identificadas en el área o zona de acción del proyecto.</p>			
<p>Este programa tiene como objetivo transmitir los conocimientos necesarios en materia de gestión ambiental por medio de la capacitación virtual, por ello no existe monto de recursos económicos para llevarlo a cabo, únicamente se requiere que los participantes cuenten con servicio de internet en sus hogares. De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo éste proyecto se enfoca en el Eje 1, Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones, Política: 3.5 Impulsar la economía urbana y rural, basada en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables (...) y 3.6 Impulsar la economía urbana y rural, basada en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables (...), como metas a cumplir se tiene, inciso 3: Incrementar del 70,3% al 80% los residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada a 2021 e inciso 5: Incrementar del 17% al 35% los residuos sólidos reciclados en relación al total de residuos generados, hasta 2021.</p>			

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR**  
**“ SUCRE ”**  
Quito-Ecuador

Con la ejecución de este proyecto se podría mejorar la calidad de vida de beneficiarios tanto directos como indirectos, la carencia de conocimiento en el tema ambiental ha dejado como consecuencia la vulneración de derechos como el de vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, así como el beneficio que los moradores de la parroquia Malimpia deberían tener por actividades como la minería no metálica. Por otro lado, el monocultivo de palma africana genera impactos negativos no solo ambientales si no también socioeconómicos a toda la comunidad, el desgaste del suelo y la aplicación de pesticidas contribuye a que éste pierda la capacidad de regenerarse y con ello a futuro, ya no se pueda aprovechar este recurso para ningún tipo de cultivo. Es necesario actuar ante esta situación y más ahora sabiendo que las estas actividades no cesan y son el sustento de la mayoría de familias de esta zona.

**5. PARTICIPANTES**

Nombres y apellidos completos del docente o docentes de carrera que participa en calidad de coordinador, tutores u otras responsabilidades asignadas.)

Docentes	Nombre y título profesional	Horario de trabajo para el proyecto.	Funciones asignadas
Coordinador del proyecto	ING. GABRIELA RODRIGUEZ		COORDINACION PARA LAS CAPACITACIONES
Docentes miembros del equipo de trabajo	ING. GABRIELA VILLAGRAN		SUPERVISORA DEL PROYECTO

**Estudiantes**

Datos Personales		Especialidad	Funciones asignadas/con horas de trabajo
Apellidos y nombres	CI		
ROCIO DE JESÚS CHAMBA	1754949038	GESTIÓN AMBIENTAL	Capacitador / 200 horas
JARA FLORES JEAN PIERRE	1750924514	GESTIÓN AMBIENTAL	Capacitador / 200 horas
VARGAS SÁNCHEZ ALISSON ODALYS	1719981993	GESTIÓN AMBIENTAL	Capacitador / 200 horas
LIZALDE PASICHE KARLA JOHANA	1726606856	GESTIÓN AMBIENTAL	Capacitador / 200 horas
ESCOBAR GANCHALA DANNY MAURICIO	0502878499	GESTIÓN AMBIENTAL	Capacitador / 200 horas
JARAMILLO CANALES CYNTHIA ARLEY	1750256552	GESTIÓN AMBIENTAL	Capacitador / 200 horas
HERNANDEZ CEDILLO STEPHANIE NICOLE	1715701320	GESTIÓN AMBIENTAL	Capacitador / 200 horas
LUCERO PLASENCIA PAMELA ALEXANDRA	1726490301	GESTIÓN AMBIENTAL	Capacitador / 200 horas
REA HERRERA JENNIFER GABRIELA	1725155020	GESTIÓN AMBIENTAL	Capacitador / 200 horas
BEDOYA ESPINOSA KAREN BRISHYT	1756109854	GESTIÓN AMBIENTAL	Capacitador / 200 horas
ULCO QUILUMBA JORGE ALEXANDER	1724876246	GESTIÓN AMBIENTAL	Capacitador / 200 horas
NARVÁEZ ESCOBAR BRYAN DAVID	1722935259	GESTIÓN AMBIENTAL	Capacitador / 200 horas
SHILQUIGUA PILATUÑA ERICK SANTIAGO	1755064969	GESTIÓN AMBIENTAL	Capacitador / 200 horas

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR**  
**“ SUCRE ”**  
Quito-Ecuador

QUIMBAILA HERRERA GABRIEL NICOLAS	17159638 54	GESTIÓN AMBIENTAL	Capacitador / 200 horas
MORA CABEZAS IVAN PATRICIO	17225719 1	GESTIÓN AMBIENTAL	Capacitador / 200 horas
DOMÍNGUEZ OCHOA JOSELYN ARIANA	17268401 82	GESTIÓN AMBIENTAL	Capacitador / 200 horas

**6. ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN BENEFICIARIA**

Escriba todos los datos de la institución en la cual se realiza el proyecto de Vinculación con la Comunidad.

Nombre completo organización/institución beneficiaria	Provincia	Cantón	Parroquia
GAD PARROQUIAL MALIMPIA	ESMERALDAS	QUININDE	MALIMPIA
Lugar de ubicación	Beneficiarios	Beneficiarios Indirectos	
Quinindé - Esmeraldas	Participantes	Comunidad del GAD Malimpia	
NOMBRES Y APELLIDOS DE COORDINADOR(ES) DE INSTITUCIÓN BENEFICIARIA:	CARGO O FUNCIÓN EN LA INSTITUCIÓN BENEFICIARIA.	FUNCIÓN QUE CUMPLE EN EL PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD.	
Dr. Jonhy Muñoz	Presidente	Presidente del GAD parroquial Malimpia	

**7. MATRIZ DE MARCO LÓGICO (PLAN DE TRABAJO)**

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<p><b>PROPÓSITO:</b> Proyecto de fortalecimiento de las capacidades productivas y de desarrollo socio-comunitario del GAD parroquial Malimpia, mediante la aplicación de un plan de capacitación en gestión ambiental.</p> <p>1. Realizar un programa de fortalecimiento de las capacidades productivas y de desarrollo socio-comunitario, de los habitantes de las comunidades del GAD Parroquial Malimpia- Cantón Quinindé, mediante la aplicación de un plan de</p>	<p>-Número de personas inscritas en la capacitación. -Número de personas con asistencia regular a la capacitación. -Cronograma de actividades -Material didáctico para la capacitación. -Certificación por asistencia a la capacitación.</p>	<p>-Registro de asistencia de los capacitadores y de los asistentes de la comunidad del GAD Malimpia. -Encuesta de satisfacción a los participantes de la comunidad del GAD Malimpia. -Propuesta del plan de capacitación.</p>

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR**  
**“ SUCRE ”**  
Quito-Ecuador

<p>capacitación en gestión ambiental para fomentar la aplicabilidad del mismo.</p>		
<p><b>COMPONENTES : (Objetivos Específicos)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar el material didáctico (dispositivas, videos, etc.) para la capacitación a través de un análisis de las necesidades e intereses de la comunidad sobre gestión ambiental.</li> <li>2. Dar a conocer diferentes hábitos ecológicos y buenas prácticas ambientales, a través de ejemplos y actividades prácticas para aplicar en la vida diaria.</li> <li>3. Al finalizar la capacitación, los participantes, reconocerán los principios de la gestión ambiental, así como su aplicabilidad transversal en la sociedad.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sesión virtual entre la comunidad del GAD Malimbia, capacitadores, tutor y coordinador.</li> <li>-Número de dispositivas por cada temática del contenido de la capacitación.</li> <li>-Se imparten 10 sesiones de capacitaciones en base a la distribución de los temas en grupos de trabajo.</li> <li>- Número de personas que participan en las actividades didácticas (actividades cortas de evaluación de conocimiento)</li> <li>-Registro de opinión de los participantes sobre la capacitación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Material didáctico (diapositivas)</li> <li>-Registro de asistencia.</li> <li>-Screenshots de las 10 sesiones realizadas.</li> <li>-Encuesta de satisfacción.</li> </ul>
<p><b>ACTIVIDADES</b> (tareas que se deben cumplir</p>		

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR**  
**“ SUCRE ”**  
Quito-Ecuador

para completar cada uno de los componentes del proyecto)	-Actividades realizadas en la plataforma virtual del curso Capacitador de Capacitadores. -Sesión virtual entre la comunidad del GAD Malimpia, capacitadores, tutor y coordinador. -Evaluación por parte del tutor del proyecto del material didáctico (diapositivas). -Tiempo límite de exposición por cada clase sobre el tiempo total de cada sesión virtual	-Documentos correspondientes a las tareas enviados a la plataforma. -Registro de asistencia de los participantes. -Aprobación, modificación de la información del material didáctico (diapositivas) -Evaluación del tutor.
1.Realizar el curso de capacitación de habilidades blandas. (Capacitador de Capacitadores) 2.Acercamiento con la comunidad del GAD Malimpia.		
2. Verificar que la planificación contenga todos los temas de interés de la comunidad de la parroquia Malimpia y asegurar que su ejecución es factible en función del cronograma.		
3.Realizar la capacitación de acuerdo al cronograma establecido.		





**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR**  
**“ SUCRE ”**  
Quito-Ecuador

9. **Estrategia de Seguimiento y Evaluación** Comprende las acciones que la institución prevé realizar a un proyecto durante la etapa de ejecución. El objetivo es detectar desviaciones respecto a la programación inicial del proyecto.

Actividad	Responsable	Control
1. Acercamiento de la comunidad del GAD parroquial Malimpia con el Instituto Superior Tecnológico Sucre.	Francisco Vega	Ing. Tutor
2. Coordinación de Vinculación del Instituto Superior Tecnológico Sucre.	MSc. Richard Coba	Coordinador de Vinculación.
3. Coordinación del presente proyecto.	Gabriela Villagrán	Coordinadora
4. Tutoría del presente proyecto.	Gabriela Rodríguez	Tutora

10. **Bibliografía**

11. **Responsables**



Para más información por:  
JORGE RICHARD  
COBA MORALES

Firmado digitalmente por  
SILVIA ALEXANDRA ERAZO GUZMÁN -  
1714243506  
Fecha: 2021.09.14 07:19:27 -05'00'

**RECTOR ITS SUCRE**

**COORDINADOR DE VINCULACIÓN**

**COORDINADOR DE CARRERA**

Ing. Santiago Illescas PhD  
Nombres y Apellidos  
C.I.: 1103753404

MSc. Richard Coba  
Nombres y Apellidos  
C.I.: 17112256907

Ing. Alexandra Erazo  
C.I.: 1714243506

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR**  
**“SUCRE”**  
Quito-Ecuador

MARÍA  
GABRIELA  
RODRIGUEZ  
CAICEDO -  
0401657390

Firmado digitalmente  
por MARÍA GABRIELA  
RODRIGUEZ CAICEDO  
- 0401657390  
Fecha: 2021.09.13  
20:44:19 -05'00'



Firmado electrónicamente por:  
**JONNY BARTOLOME  
MUNOZ GILCES**

---

**DOCENTE SUPERVISOR (tutor)**

Ing. María Gabriela Rodríguez

**C.I.: 0401657390**

---

**REPRESENTANTE LEGAL  
INSTITUCIONAL**

Dr. Jhonny Muñoz

**C.I.: 1304664020**

---

**ESTUDIANTE**

Jean Pierre Jara Flores  
Nombres y Apellidos

**C.I.: 1750924514**



THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
 DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES  
 DEPARTMENT OF CHEMISTRY

MEMORANDUM FOR THE RECORD  
 DATE: 10/15/54  
 FROM: [Illegible]  
 SUBJECT: [Illegible]


[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]


[Illegible text]


[Illegible text]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	<b>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUCRE</b>		 <b>Vinculación con la Sociedad</b>
	<b>COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>		
<b>HOJA DE CONTROL DE VISITA TUTOR ACADÉMICO</b>			

**VISITA**  
N° **1**

Semana 1 de capacitación

FECHA DE VISITA	NOMBRES TUTOR ACADÉMICO	FIRMA	NOMBRE ESTUDIANTE	FIRMA Y C.C.	CARRERA	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
02-08 al 06-08	Ing. María Gabriela Rodríguez	MARIA GABRIELA RODRIGUEZ CAICEDO - 0401657390 <small>Firmado digitalmente por MARIA GABRIELA RODRIGUEZ CAICEDO - 0401657390 Fecha: 2023.08.17 11:49:14 -05'00'</small>	Estudiantes a cargo: Chamba Contento Rocio de Jesús Jara Flores Jean Pierre	 CC: 1754949038	Gestión Ambiental	16:00	17:00

INSTITUCIÓN/ EMPRESA	SELLO DE LA EMPRESA	UBICACIÓN/ INSTITUCIÓN/ EMPRESA	NOMBRE DEL TUTOR EMPRESARIAL	CARGO	FIRMA
GAD Parroquial de Malimpia		Quinindé- Esmeraldas	Ing. Jhony Muñoz	Presidente	 <small>Firmado digitalmente por: JONNY BARTOLOME MUÑOZ GILCES</small>







SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	<b>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUCRE</b>  <b>COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>  <b>HOJA DE CONTROL DE VISITA</b> <b>TUTOR ACADÉMICO</b>	 <b>Vinculación</b> <small>con la Sociedad</small>
---	---	---

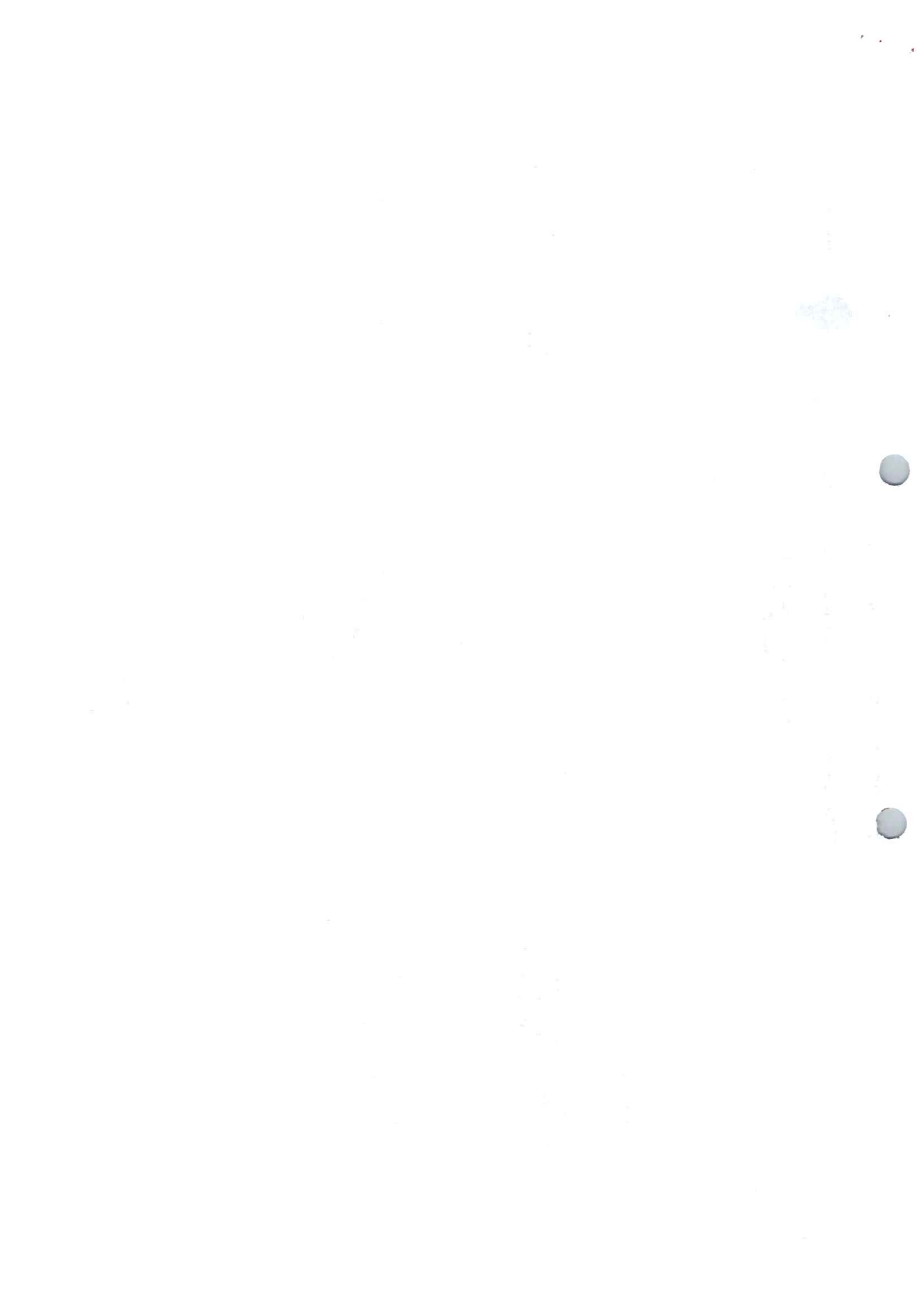
--	--	--	--


**VISITA**  
Nº **2**


Semana 2 de capacitación

FECHA DE VISITA	NOMBRES TUTOR ACADÉMICO	FIRMA	NOMBRE ESTUDIANTE	FIRMA Y C.C.	CARRERA	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
09-08 al 13-08	Ing. María Gabriela Rodríguez	MARÍA GABRIELA RODRIGUEZ CAICEDO - 0401657390 Firmado digitalmente por MARÍA GABRIELA RODRIGUEZ CAICEDO - 0401657390 Fecha: 2021.09.17 11:50:27-05'00'	Estudiantes a cargo: Chamba Contento Rocío de Jesús Jara Flores Jean Pierre	 CC: 1754949038   CC: 1750924514	Gestión Ambiental	16:00	17:00





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	<b>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUCRE</b>		 <b>Vinculación</b> con la Sociedad
	<b>COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>		
	<b>HOJA DE CONTROL DE VISITA TUTOR ACADÉMICO</b>		

INSTITUCIÓN/ EMPRESA	SELLO DE LA EMPRESA	UBICACIÓN INSTITUCIÓN/ EMPRESA	NOMBRE DEL TUTOR EMPRESARIAL	CARGO	FIRMA
GAD Parroquial de Malimpia		Quindé- Esmeraldas	Ing. Jhony Muñoz	Presidente	 <small>Escanea el código QR para verificar la autenticidad de la firma.</small> <b>JONNY BARTOLOME MUÑOZ GILCES</b>

**APROBADO POR: MSc. Richard Coba Morales**  
**COORDINADOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD (FIRMA Y SELLO)**



10-10-1974

10-10-1974


10-10-1974

10-10-1974

10-10-1974

10-10-1974



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUCRE	
	COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	
	CARTA DE CONFORMIDAD	

Quito, 25 de agosto de 2021

MSc.  
Richard Coba  
Coordinador de Vinculación con la Sociedad  
**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUCRE**  
DM-Quito

De mi consideración:

Estimado magister Richard Coba, por medio de la presente le saludo y hago de su conocimiento que el GAD Parroquial Malimpia a cual represento, está conforme con el proyecto de Plan de Capacitación en Gestión Ambiental que los estudiantes de la carrera de Gestión Ambiental han realizado en la institución; además, confirmo que las actividades fueron finalizadas en su totalidad el pasado 13 de agosto del 2021, de acuerdo con el cronograma establecido.

Agradeciendo su atención y colaboración, me despido reiterando mi conformidad.

Atentamente,



VERIFICAR FIRMAS  
JONNY BARTOLOME  
MUNOZ GILCES

Dr. Jhonny Muñoz  
Representante Legal

GAD PARROQUIAL MALIMPIA  
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023  
MALIMPIA - QUININDÉ - ESMERALDAS  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
FECHA: 23-09-2021 HORA: 9:30  
RECIBIDO POR: M. I. R. V. U. V.


Handwritten text at the top of the page, including a date and possibly a name.

Handwritten text in the middle section of the page, possibly a list or a series of notes.

Handwritten text in the lower middle section of the page, continuing the notes or list.

Handwritten text in the bottom section of the page, possibly concluding the notes.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUCRE	
	COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	
	INFORME FINAL PROYECTO DE VINCULACIÓN	

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUCRE**  
COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD



**INFORME FINAL:**  
**PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Proyecto de fortalecimiento de las capacidades productivas y de desarrollo socio-comunitario, de los habitantes de las comunidades del GAD Parroquial Malimpia-Cantón Quinindé, mediante la aplicación de un plan de capacitación en gestión ambiental

**AUTORES:** Chamba Contento Rocío de Jesús

Jara Flores Jean Pierre

**TUTOR/ES:** Ing. María Gabriela Rodríguez

**CÓDIGO DEL PROYECTO:**

**INSTITUCIÓN BENEFICIARIA:** GAD Parroquial Malimpia-Cantón Quinindé

**REVISIÓN:** Ing. Gabriela Villagran  
Comisionado/a de Vinculación



## DMQ. OCTUBRE 2020

### Contenido

## DMQ. OCTUBRE 2020

### Contenido

CAPÍTULO 1: DATOS INFORMATIVOS	3
1. FICHA INFORMATIVA DEL PROYECTO	3
1.1 Carrera proponente del Proyecto	3
1.2 Tipo de Proyecto:	4
1.3 Miembros del equipo de trabajo	4
1.4 Número de estudiantes participantes	4
1.5 Beneficiarios directos e indirectos	4
CAPÍTULO 2: PLANIFICACIÓN	4
2. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO	4
3. El problema	5
3.1 Planteamiento y formulación del problema	5
4. OBJETIVOS	5
4.1 Objetivo general	5
4.2 Objetivos específicos (3 objetivos en base a la planificación inicial)	5
5. Justificación (en base a la planificación inicial)	5
5.1 Diagnóstico situacional del sitio y de los beneficiarios de aplicación de la propuesta	5
6.4 Análisis de los métodos utilizados	6
CAPÍTULO 3: EJECUCIÓN	6
7. PROPUESTA	6
7.1 Resumen cualitativo de la propuesta y verificación de resultados	6
7.2 Diagnóstico de satisfacción para determinar el estado actual de los beneficiarios directos e indirectos	6
7.3 Marco lógico de detalle de actividades	6
8. Presupuesto	8
8.1 Presupuesto detallado en el PLAN del proyecto	8
8.2 Detalle total del presupuesto versus el presupuesto del plan	9



## CAPÍTULO 1: DATOS INFORMATIVOS

### 1. FICHA INFORMATIVA DEL PROYECTO

#### 1.1 Carrera proponente del Proyecto

*Carrera de Gestión Ambiental*

#### 1.2 Tipo de Proyecto:

*Vinculación con la comunidad*

#### 1.3 Miembros del equipo de trabajo

##### Tutores académicos:

*Tutor/a principal      Ing. Gabriela Rodríguez*

##### Tutor empresarial:

*Dr. Jhony Muñoz*

##### Tutor Académico:

*Ing. María Gabriela Rodríguez*


##### Comisionado de Vinculación de la Carrera (revisión documental):

*Ing. Gabriela Villagrán*

#### 1.4 Número de estudiantes participantes

Número de estudiantes		Carrera	TDI
Número de estudiantes		Carrera	Electricidad
Número de estudiantes	16	Carrera	Gestión Ambiental
Número de estudiantes		Carrera	Producción Audiovisual
Número de estudiantes		Carrera	Marketing
Número de estudiantes		Carrera	Administración
Número de estudiantes		Carrera	Análisis de Sistemas
<b>Número total de estudiantes</b>		<b>Total</b>	<b>7 carreras</b>

Nota: Adjunto en anexos se encuentra el listado completo de los estudiantes que culminaron el proyecto en el formato correspondiente.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUCRE	 <b>Vinculación con la Sociedad</b>
	COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	
	INFORME FINAL PROYECTO DE VINCULACIÓN	

### 1.5 Beneficiarios directos e indirectos


Beneficiarios		Descripción general del beneficio
Número de beneficiarios directos  22	Participantes	Este proyecto está dirigido a los habitantes del GAD Parroquial Malimpia que desean obtener conocimientos en el ámbito socio ambiental.
Número de beneficiarios indirectos: Habitantes de la comunidad	La comunidad de Malimpia	Este proyecto suplente las necesidades de la comunidad del GAD Parroquial Malimpia en el marco socio ambiental aplicable en la cotidianeidad, los beneficiarios indirectos son las familias de los participantes.
<b>Total de beneficiarios:</b>	<b>Comunidad del GAD Parroquial Malimpia</b>	Participantes y sus familias.

## CAPÍTULO 2: PLANIFICACIÓN

### 2. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

Nuestro programa de capacitación ambiental fue desarrollado por estudiantes correspondientes a segundo y cuarto semestre de la carrera de Gestión Ambiental. Los participantes fueron los habitantes de la parroquia Malimpia del Cantón Quinindé y habitantes inscritos en el curso de capacitación. El programa de capacitación ambiental se enfocó en el fortalecimiento de las capacidades productivas y socioeconómicas de todos los beneficiarios, teniendo en cuenta que la producción de la parroquia es netamente extractiva y resulta fundamental dar a conocer las diversas herramientas y directrices ambientales para que sus habitantes tengan el conocimiento necesario para difundir las enseñanzas brindadas y puedan aplicarlo de manera beneficiosa en su vida diaria.

El plan de gestión ambiental fue alineado según las necesidades de la parroquia Malimpia y difundido conforme a su interés y entendimiento. Se tomaron en cuenta las diversas medidas y acciones necesarias para el bienestar tanto de sus actividades productivas como para el bienestar de los habitantes, ya que sus actividades se centran en actividades de pesca, caza, pecuarias y de minería no metálica. Se consiguió una capacitación exitosa a todos los partícipes logrando la comprensión de todos los elementos de forma sucinta de las normativas más relevantes garantizando el pleno ejercicio de los derechos constitucionales relacionados a la gestión ambiental y la protección general de la naturaleza.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUCRE	 <b>Vinculación con la Sociedad</b>
	COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	
	INFORME FINAL PROYECTO DE VINCULACIÓN	

### 3. El problema

#### 3.1 Planteamiento y formulación del problema

La comunidad del GAD Parroquial Malimpia tiene como base económica actividades que radican en la explotación de los recursos naturales que dispone de acuerdo a la zona geográfica en la cual se encuentra ubicada. Muchos habitantes laboran en empresas relacionadas al extractivismo, aunque existe normativa ambiental que permite la regularización de estas actividades, la gran mayoría de instituciones carecen de permisos administrativos ambientales que garanticen la legalidad en su funcionamiento; por ello, se deduce que la afectación al medio ambiente está siendo relegada y que los impactos ambientales son desconocidos por parte de la comunidad del GAD Malimpia.

Ante esta realidad se implementa un plan de capacitación en gestión ambiental que permita descubrir el nivel de conocimiento relacionado al cuidado del medioambiente que los participantes del GAD Malimpia tienen, así como sus interés y necesidades, los mismos que se suplirán en la ejecución de las capacitaciones.

El análisis de la estructura interna se desarrolló para cada una de las siguientes variables: investigación, vinculación con la comunidad. El análisis del entorno se estructuró en las siguientes variables: Manejo de residuos, Normativas y Buenas prácticas


### 4. OBJETIVOS

#### 4.1 Objetivo general

El presente proyecto tiene el objetivo de realizar un programa de fortalecimiento de las capacidades productivas y de desarrollo socio-comunitario, de los habitantes de las comunidades del GAD Parroquial Malimpia- Cantón Quinindé, mediante la aplicación de un plan de capacitación en gestión ambiental para fomentar la aplicabilidad del mismo.

#### 4.2 Objetivos específicos

- OE1.- Elaborar el material didáctico (dispositivos, videos, etc.) para la capacitación a través de un análisis de las necesidades e intereses de la comunidad sobre gestión ambiental.
- OE2.- Dar a conocer diferentes hábitos ecológicos y buenas prácticas ambientales, a través de ejemplos y actividades prácticas para aplicar en la vida diaria.
- OE3.- Al finalizar la capacitación, los participantes, reconocerán los principios de la gestión ambiental, así como su aplicabilidad transversal en la sociedad.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUCRE	 <b>Vinculación con la Sociedad</b>
	COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	
	INFORME FINAL PROYECTO DE VINCULACIÓN	

## 5. Justificación

### 5.1 Diagnóstico situacional del sitio y de los beneficiarios de aplicación de la propuesta

Se precisará la problemática que se desea contribuir a solucionar a partir de una descripción de la misma basada en las necesidades identificadas, interiorizando los conceptos de sostenibilidad, gestión ambiental, oportunidades ambientales y sociales; es un importante desafío para el GAD parroquial Malimpia, considerando que la base de su economía radica en actividades pecuarias, más del 50% de su territorio es destinado para el cultivo de palma africana, cacao, y cultivos de ciclos cortos; de éste el 30% pertenece a propietarios pequeños y medianos asentados en el territorio. El monocultivo de palma africana se ha convertido en la principal actividad de comercio de la parroquia; aunque existen actividades mineras no metálicas de material pétreo, los yacimientos no son explotados continuamente, no poseen permisos ambientales y no representan beneficio a la parroquia. Por otro lado, varios habitantes practican la cacería y pesca, actividades que son ilegales, y que, sin embargo, se siguen efectuando ya que son el sustento de muchas familias de Malimpia.


Por todo lo antes mencionado es claro que la educación y capacitación ambiental que requieren los moradores de esta parroquia es insoslayable frente a su situación socioeconómica, el aprendizaje de la gestión ambiental aplicable a su territorio asegura que todas las personas participes de este programa tendrán cimientos para hacer cumplir sus derechos y aquellos relacionados con la naturaleza garantizando el progreso en su calidad de vida.

## 6. MARCO TEÓRICO

### 6.1 Conceptos y/o definiciones de acuerdo a las variables del tema del proyecto

Según GAD Parroquial Malimpia, los habitantes de esta zona, se dedican más a las actividades agrícolas y pecuarias como cultivo de palma africana que ocupa más del 50% de su territorio, cultivo de cacao y cultivos de ciclos cortos, donde, el 30% pertenece a propietarios pequeños y medianos asentados en el mismo.

Según Bayón Manuel, la forma industrial de producción de la palma africana se materializa a través de monocultivos que exigen el uso de un paquete agrotóxico muy nocivo y que utilizan grandes extensiones de territorio. (GAD-Malimpia Quinindé, 2021)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUCRE	
	COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	
	INFORME FINAL PROYECTO DE VINCULACIÓN	

Actividades a las que se dedica Malimpia son:

Estas actividades se encuentran en crecimiento en conformidad con las ventajas del mercado, la cual se refleja en la cuadruplicación de los recintos de palma, esto hace que en los últimos 18 meses el material del petróleo se ha visto favorecido por la construcción de la carretera de Quinindé Esmeraldas, ya que esto está haciendo ampliada a 4 carriles, además la misma vía Quinindé-Malimpia está haciendo un 5%, 57% y un 38% de manufactura. (GAD Provincial Malimpia, 2021)

Se puede observar nuevos movimientos de inversiones en las áreas de palma africana y el uso de suelos, la cual está generando el reemplazo de cultivos del ciclo corto hacia las plantaciones de palma. En este caso el cacao actualmente goza de los precios que siguen curva ascendente al crecer la demanda y a los países que tienen las instalaciones industriales de alta tecnología ya que estos no cuentan con plantaciones de cacao en sus territorios.

Las plantaciones de cacao son de propiedad familiar ya que trabajan los miembros de la familia, especialmente en labores de siembra, cultivo y cosecha. En estas plantaciones de cacao superan los 20 años de haber sido instalados y en los últimos tiempos se ha notado la siembra de nuevas áreas. (GAD-Malimpia Quinindé, 2021)


## COMERCIAL

La principal red del comercio de la parroquia está fomentada en la producción y en la venta de la producción de Palma Africana en las grandes Empresas, la cual se encarga del procesamiento del aceite, además podemos encontrar el comercio en menor escala ya que son productos de primera necesidad, como sería el cacao, el plátano, la yuca, etc. Es así como también algunas personas se dedican a la pesca y a la caza, y a pesar de ser ilegal se sigue dando en la zona. (GAD-Malimpia, 2021)

## FORESTAL

La tendencia a la deforestación es evidente por cuanto la explotación que se realiza al momento no cumple los parámetros del manejo forestal sustentable y buena parte de esta modalidad de aprovechamiento forestal no cumple las normas vigentes de control de la movilización maderera. La actividad del sector primario consiste en aprovechar los recursos naturales maderables y no maderables de la superficie forestal de la parroquia.

Existe explotación forestal en la frontera del bosque primario enmarcado en el río Onzole por parte de la empresa maderera ENDESA-BOTROSA; también aprovechan relictos boscosos y árboles remanentes que forman masas discontinuas en todo el territorio. De la misma manera se registra explotación forestal en el sector del El Sade por parte de la empresa CODESA. Existen áreas con opciones para la producción forestal que están

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUCRE	
	COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	
	INFORME FINAL PROYECTO DE VINCULACIÓN	

inmersas en el Patrimonio Forestal del Estado a través de los bloques 10 al 17. (GAD-Malimpia Quinindé, 2021)

## PESCA

La actividad pesquera es de subsistencia y escasamente comercial y se realiza en todo el sistema hídrico de la parroquia Malimpia, es decir, la pesca se desarrolla de modo artesanal principalmente se practica en el territorio, está lejos de ser considerada una actividad productiva incidente en la economía de la población, en razón a los bajos volúmenes de captura, frecuencia y sostenibilidad de la actividad, tanto que no genera relaciones laborales continuas o cíclicas definidas. Los criaderos no ocupan mano de obra en cantidades apreciables debido a su desarrollo limitado, en algunos casos la pesca está asociada a la industria turística que ofrece sus productos como comida exótica. (GAD-Malimpia Quinindé, 2021)

## MINERÍA


Es necesario levantar información relativa al potencial de los yacimientos mineros para determinar la viabilidad económica y ambiental de su explotación, por lo tanto los yacimientos encontrados no son explotados en forma permanente; a excepción del ubicado en el Viudo del que no se conocen acciones de regulación ambiental ni reportan beneficios al territorio, se presume que no existen zonas mineras caracterizadas por la extracción de minerales metálicos.

El ministerio respectivo debería difundir información catastral de los recursos naturales no renovables, en razón de ejercer la rectoría en la gestión especializada en sectores como de Palmar Real, El Viejo, Río Guayllabamba, Barrio Viejo, Macallares, El Sade, y en los que registran presencia de actividades mineras no metálicas de material pétreo como arena, ripio y piedra bola. (GAD-Malimpia Quinindé, 2021)

## Plan de Capacitación en Gestión Ambiental

### Manejo de Residuos

Según Caurin Juanma, un residuo es toda aquella materia que queda inservible y que proviene de la descomposición, destrucción o eliminación de alguna cosa considerando como residuo a todos los desechos que produce nuestra vida diaria tanto en el ámbito cotidiano como en actividades empresariales.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUCRE	
	COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	
	INFORME FINAL PROYECTO DE VINCULACIÓN	

### Clasificación de residuos

En función de sus características y orígenes, se les clasifica en tres grandes grupos:

#### Residuos sólidos según su peligrosidad

Según Recytrans, los residuos inertes no sufren modificaciones físicas, químicas o biológicas, no son biodegradables ni afectan a otras materias que tengan contacto de manera que dé lugar a contaminación ambiental o perjudicar la salud humana como los residuos de construcción.

Según Recytrans, los residuos peligrosos son aquellos que suponen un riesgo para los seres vivos y el medio ambiente como por ejemplo aceites, disolventes o también hablando de los envases que han contenido sustancias peligrosas.

Según Recytrans, los residuos no peligrosos son en cambio el papel, el cartón, el plástico siempre y cuando no hayan contenido sustancias contaminantes o peligrosas.

#### Clasificación de residuos según su origen

Según Recytrans, los residuos domésticos son generados en los hogares producto de las actividades domésticas tanto de alimentos como aparatos electrónicos, ropa, pilas, muebles, etc.

Según Recytrans, los residuos comerciales son generados por la actividad del comercio, propiamente hablando de los servicios de restauración y bares, de las oficinas y de los mercados.

Según Recytrans, los residuos mineros son los residuos sólidos o acuosos, que se generan tras el aprovechamiento de un recurso geológico, como los estériles de mina.


#### Clasificación de los residuos según su composición

Según Recytrans, los residuos orgánicos son todos los desechos de origen biológico que estuvo vivo o fue parte de un ser vivo como hojas, ramas y residuos de los alimentos preparados en el hogar.

Según Recytrans, los residuos inorgánicos no son de origen biológico, pero sí industrial o artificial como los plásticos o telas sintéticas.

### BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

Las buenas prácticas ambientales son las que pretenden reducir el impacto ambiental negativo que las actividades antropogénicas provocan al ambiente, ya sea aplicando métodos sencillos y útiles para que las personas puedan adoptar en su entorno. (Ministerio de Salud Pública, 2021)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUCRE	 <b>Vinculación</b> con la Sociedad
	COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	
	INFORME FINAL PROYECTO DE VINCULACIÓN	

Estas buenas prácticas hacen que estemos obligados a participar de manera activa para la conservación de nuestro entorno, ya que dependemos de los recursos de la naturaleza para poder alimentarnos, así como del agua, la energía y el alojamiento. (Ministerio de Salud Pública, 2021)

Bueno vamos a ver la importancia del impacto Ambiental, es importante ya que este es la alteración del medio ambiente, la cual es provocada directa o indirectamente por un proyecto, obra o actividad en un área determinada, en términos simples, el impacto ambiental es la modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza. Este impacto tiene causas naturales o inducidas, a continuación, se citan tanto las positivas como negativas. (Gestión en Recursos Naturales, 2020)

En los positivos esta:

- El reciclaje y el adecuado tratamiento de los residuos.
- El cuidado de los parques y zonas verdes.
- El crecimiento por el interés ecológico.

Por otro lado, tenemos a los negativos, en los cuales está:


- La actividad industrial.
- La falta de interés por la Educación Ambiental.
- Los desastres naturales y la contaminación.

**Prácticas que contribuyen a la disminución de impactos negativos en el medio ambiente**

Se debe conocer las diferentes formas en las cuales el planeta nos sostiene como humanidad, en base a eso vamos a realizar planes que nos ayuden a mantener de mejor manera y nos permitan colaborar con un impacto menos trascendental a corto o largo plazo.

Entre ellas tenemos el uso de la energía, la cual se ha convertido en un factor fundamental en el mundo moderno ya que los carros, los electrodomésticos y las grandes empresas han consumido energía eléctrica. Lo cual es importante para nuestro desarrollo económico y social. (UNED, 2004)

Y por otra parte tenemos el uso del agua la cual es un recurso natural indispensable para la vida ya que con su consumo aumenta de manera muy acelerada y si bien el uso del agua podría considerarse como renovable. Por esa razón el agua es importante ya que nos ayuda a estar sanos, a poder hacer bien la digestión, etc., y nos ayuda a transportar el oxígeno entre las células de nuestro cuerpo. (IAGUA, 2021)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUCRE	
	COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	
	INFORME FINAL PROYECTO DE VINCULACIÓN	

## NORMATIVA AMBIENTAL

El concepto de normativa de carácter ambiental, o normativa ambiental aplicable, comprende aquellas normas cuyo objetivo es asegurar la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental, e imponen una obligación o exigencia cuyo cumplimiento debe ser acreditado por el titular del proyecto o actividad durante el proceso de evaluación. (COA, 2018)

### Constitución de la República del Ecuador

Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales. La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución. Derechos del Buen Vivir, se establecen los derechos de que gozan las personas en general. En la sección primera, Agua y alimentación. El derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable. Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el Buen Vivir, Sumak Kawsay.

Art.66 Se reconoce y garantizará a las personas el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.

Art.71 La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

Art.73 El Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales.


Art.74 Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir.

Art.57 Manifiesta que es responsabilidad del estado capacitar a las comunidades pueblos y nacionales para la correcta extracción de los recursos naturales propios de su entorno para que no realicen ningún perjuicio a la naturaleza, además expresa que si fuese el caso que el estado desea extraer esos recursos, se debe socializar la idea primero ya que esta explotación a gran escala significa una afectación al estilo de vida de la comunidad. (COA, 2018)

### Código Orgánico del Ambiente

Art.1 Objeto Garantizar el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, así como proteger los derechos de la naturaleza para la realización del buen vivir o sumak kawsay. (...) (COA, 2018)

Art.2 Ámbito de aplicación las normas contenidas en este Código, así como las reglamentarias y demás disposiciones técnicas vinculadas a esta materia, son de cumplimiento obligatorio para todas las entidades, organismos y dependencias que

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUCRE	
	COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	
	INFORME FINAL PROYECTO DE VINCULACIÓN	

comprenden el sector público, personas naturales y jurídicas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, que se encuentren permanente o temporalmente en el territorio nacional. (COA, 2018)

Art.3 Fines.

1. Regular los derechos, garantías y principios relacionados con el ambiente sano y la naturaleza, previstos en la Constitución y los instrumentos internacionales ratificados por el Estado.
2. Establecer los principios y lineamientos ambientales que orienten las políticas públicas del Estado. La política nacional ambiental deberá estar incorporada obligatoriamente en los instrumentos y procesos de planificación, decisión y ejecución, a cargo de los organismos y entidades del sector público.
3. Establecer los instrumentos fundamentales del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su aplicación. (COA, 2018)

Calidad Ambiental

Ámbito. El presente libro regula los instrumentos, procedimientos, mecanismos, actividades, responsabilidades y obligaciones públicas y privadas en materia de calidad ambiental.



Carácter sistémico de las normas ambientales. Las normas ambientales serán sistémicas y deberán tomar en consideración las características de cada actividad y los impactos que ellas generan. El diseño, la elaboración y la aplicación de las normas ambientales deberán garantizar la calidad de los componentes físicos del ambiente, con el propósito de asegurar el buen vivir y los derechos de la naturaleza. (COA, 2018)

Gestión integral de residuos y desechos

Objeto. La gestión integral de los residuos y desechos está sometida a la tutela estatal cuya finalidad es contribuir al desarrollo sostenible, a través de un conjunto de políticas intersectoriales y nacionales en todos los ámbitos de gestión, de conformidad con los principios y disposiciones del Sistema Único de Manejo Ambiental. Artículo 225.- Políticas generales de la gestión integral de los residuos y desechos. Serán de obligatorio cumplimiento, tanto para las instituciones del Estado, en sus distintos niveles y formas de gobierno, regímenes especiales, así como para las personas naturales o jurídicas.

La gestión de residuos y desechos debe cumplir con la siguiente jerarquización de prioridad como Prevención, Minimización de la generación en la fuente, Aprovechamiento o valorización, Eliminación y La disposición final se limitará a aquellos desechos que no se puedan aprovechar, tratar, valorizar o eliminar en condiciones ambientalmente adecuadas y tecnológicamente factibles. (COA, 2018)

Peligrosos: Aquellos residuos producidos por el generador con alguna de las siguientes características: infecciosos, combustibles, inflamables, explosivos, reactivos, Radiactivos,

 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	<b>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUCRE</b>	 Vinculación con la Sociedad
	<b>COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>	
	<b>INFORME FINAL PROYECTO DE VINCULACIÓN</b>	

volátiles, corrosivos y/o tóxicos; las cuales pueden causar daño a la salud humana y/o al medio ambiente. Así mismo se consideran peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

No peligrosos: Aquellos producidos por el generador en cualquier lugar y en desarrollo de su actividad, que no presentan riesgo para la salud humana y el medio ambiente. (COA, 2018)

#### Regularización ambiental

Proceso para la ejecución de proyectos, otorgada por la Autoridad Ambiental competente tiene como objetivo la autorización de la ejecución de los proyectos, obras y actividades públicas, privadas y mixtas, en función de la magnitud de sus impactos o riesgos ambientales. (RCOA, 2019)

Art 2. La regulación del aprovechamiento de los recursos naturales no renovables y de todas las actividades productivas que se rigen por sus respectivas leyes, deberán observar y cumplir con las disposiciones del presente Código.

Art 3. Inciso 1. Regular los derechos, garantías y principios relacionados con el ambiente sano y la naturaleza, previstos en la Constitución y los instrumentos internacionales ratificados por el Estado.

Artículo 406 la Constitución de la República del Ecuador describe que el Estado regulará la conservación, manejo y uso sustentable, recuperación, y limitaciones de dominio de los ecosistemas.

#### SUIA (Sistema Único de Información Ambiental)

Proporcionar acceso universal a la información ambiental confiable a toda la sociedad a través del internet por ende ya que es una Aplicación web que se desarrolló para la gestión de trámites y proyectos encaminados al control, registro, mantenimiento y preservación del medio ambiente a nivel nacional y al servicio de toda la ciudadanía. (SUIA,2020).


El manual de guía del SUIA tiene como proporcionar las pautas para la correcta operación del módulo. Es decir, Incentivar buenas prácticas ambientales en dependencias administrativas en el sector público, privado y educativo dentro del territorio nacional. (SUIA,2020).

Art. 15 El certificado de intersección es un documento electrónico generado por el SUIA, a partir de coordenadas.

#### Catálogo de categorización ambiental nacional (CCAN)

Listado de los diferentes proyectos, obras o actividades mediante el cual se unifica el proceso de regularización ambiental. (CCAN, 2015)

Categoría III (Impactos medios- Licencia de impacto ambiental o riesgo ambiental que son considerados de mediano impacto.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUCRE	 <b>Vinculación</b> con la Sociedad
	COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	
	INFORME FINAL PROYECTO DE VINCULACIÓN	

Categoría IV (Impactos altos-Licencia de Impacto Ambiental) Se desarrolla mediante un estudio de impacto ambiental. (CCAN, 2015)


## 6.2 Informe técnico del proyecto

Para la elaboración del proyecto de capacitación en gestión ambiental se llevaron a cabo las siguientes actividades que permitieron cumplir a cabalidad los objetivos del presente plan.

### Actividades realizadas

- Diagnostico de la comunidad del GAD Malimpia-Cantón Quinindé.
- Elaboración del Informe Técnico Viabilidad y Plan de Proyecto de Vinculación.
- Entrega de la documentación: Informe Técnico Viabilidad y Plan de Proyecto de Vinculación.
- Aprobación del proyecto, Coordinación de Vinculación con la Sociedad.
- Acercamiento con las personas participes del GAD Malimpia-Cantón Quinindé. (28-30)
- Revisión del material de diapositivas por parte del tutor del proyecto.
- Inicio de las capacitaciones (02-08)
- Finalización de las capacitaciones (13-08)
- Elaboración de encuesta de satisfacción.
- Entrega de documentación final del proyecto.



## 6.3 Descripción de los materiales utilizados

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	<b>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUCRE</b>	 <b>Vinculación con la Sociedad</b>
	<b>COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>	
	<b>INFORME FINAL PROYECTO DE VINCULACIÓN</b>	

Indicador	Lista enumerada	Observaciones
Especificación de los materiales utilizados en una lista	<p>1.- Lunes 2</p> <p>Diapositivas tema 1: "Buenas Prácticas"</p> <p>Diapositivas tema 2: "Manejo de residuos".</p> <p>2.- Martes 3</p> <p>Diapositivas tema 1: "Buenas Prácticas"</p> <p>Diapositivas tema 2: "Manejo de residuos".</p> <p>3.- Miércoles 4</p> <p>Diapositivas tema 1: "Buenas Prácticas"</p> <p>Diapositivas tema 2: "Manejo de residuos".</p> <p>4.- Jueves 5</p> <p>Diapositivas tema 1: "Buenas Prácticas"</p> <p>Diapositivas tema 2: "Manejo de residuos".</p>	<p>Temas:</p> <p>Los residuos</p> <p>Clasificación de residuos</p> <p>Clasificación por su composición</p> <p>Tipos de residuos</p> <p>Residuos industriales</p> <p>Residuos peligrosos</p> <p>Residuos agrarios</p> <p>Residuos médicos y de laboratorio</p> <p>Residuos Radiactivos</p> <p>Manejo gestión y tratamientos de residuos</p> <p>Insecticidas orgánicos</p> <p>Productos orgánicos</p> <p>Plantas repelentes de insectos</p> <p>Preparación de insecticidas orgánicos</p> <p>Manejo adecuado de los residuos sólidos</p> <p>¿Qué acciones podemos emprender para disminuir la generación de la basura?</p> <p>¿Por qué es importante separar la basura?</p> <p>Clasificación de los tachos de basura por sus colores.</p> <p>Tratamiento de residuos orgánicos para el COMPOST</p> <p>Porque utilizar abonos orgánicos en vez de sintéticos</p> <p>Partes del Biodigestor</p> <p>¿Qué es el biol?</p> <p>Biodigestores</p>




	5.- Viernes 6 Diapositivas tema 1: "Buenas Prácticas" PREGUNTAS Diapositivas tema 2: "Manejo de residuos". PREGUNTAS	Manejo de residuos sólidos Clasificación de los residuos sólidos Proceso adecuado para la gestión de residuos sólidos El reciclaje La incineración Disposición final Tipos de lombrices Instalación de lombricultura Crianza Materia prima Alimentación Cosecha Manejo
--	--	---

 <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</p>	<b>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUCRE</b>	 <p><b>Vinculación con la Sociedad</b></p>
	<b>COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>	
	<b>INFORME FINAL PROYECTO DE VINCULACIÓN</b>	

	<p>6.- Lunes 9</p> <p>Diapositivas tema 1: "Normativa"</p> <p>Diapositivas tema 2: "Normativa".</p>	<p>Legislación ambiental</p> <p>La constitución</p> <p>Derecho al buen vivir</p> <p>Naturaleza</p> <p>Pueblos indígenas</p> <p>Código Orgánico del Ambiente</p> <p>COAM</p>
	<p>7.- Martes 10</p> <p>Diapositivas tema 1: "Normativa"</p> <p>Diapositivas tema 2: "Normativa"</p>	<p>Libros del COAM</p> <p>Calidad Ambiental</p> <p>Gestión Integral de residuos y desechos</p> <p>Reglamento al COAM</p>
	<p>8.- Miércoles 11</p> <p>Diapositivas tema 1: "Normativa"</p> <p>Diapositivas tema 2: "Normativa"</p>	<p>Sistema Único de información ambiental SUIA</p> <p>¿Qué es el SUIA?</p> <p>¿Quién puede usar el SUIA?</p> <p>Objetivo del SUIA</p> <p>Catálogo de categorización ambiental nacional</p> <p>Categoría I (Impactos no significativos Certificado ambiental)</p> <p>Categoría II (Impactos bajos Registro ambiental)</p> <p>Categoría III (Impactos medios Licencia de impacto ambiental)</p> <p>Categoría IV (Impactos altos Licencia de Impacto Ambiental)</p> <p>Manual Guía de Usuario SUIA</p> <p>Demostración mediante la página web</p> <p>Regularización ambiental</p> <p>¿Qué es la Regularización Ambiental?</p> <p>Instrumentos Legales (coa)</p> <p>Permisos ambientales</p> <p>Registro ambiental</p>



		<p>Licencia ambiental</p> <p>Requisitos de la licencia ambiental</p> <p>Estudio de impacto ambiental</p> <p>Plan de manejo ambiental</p> <p>Etapas del licenciamiento ambiental</p> <p>denuncias ante la autoridad ambiental</p> <p>¿Quién es la autoridad ambiental nacional?</p> <p>¿por qué denunciar un delito ambiental?</p> <p>¿En qué situaciones se puede denunciar un daño ambiental?</p> <p>¿Qué normativa aplicaría si cometemos este delito?</p> <p>Código Orgánico de Organización Territorial, Administración y Descentralización</p> <p>COIP Código Orgánico Integral Penal</p> <p>Buenas prácticas ambientales</p> <p>Contaminación</p> <p>Impacto ambiental</p> <p>¿Qué es el impacto ambiental?</p> <p>Tipos de Impacto Ambiental que existen</p> <p>Impacto Ambiental directo o Indirecto</p> <p>Impacto Ambiental Temporal y Permanente.</p> <p>El uso de la energía.</p> <p>El uso del agua</p> <p>Contaminación Vehicular</p> <p>Contaminación Acústica</p> <p>El mal Uso de Papel</p>
--	--	--

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUCRE	 <b>Vinculación</b> con la Sociedad
	COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	
	INFORME FINAL PROYECTO DE VINCULACIÓN	


	9.- Jueves 12. Diapositivas tema 1: "Normativa" PREGUNTAS Diapositivas tema 2: "Normativa" PREGUNTAS	Gestión de residuos Clasificación de residuos Gestión de desechos
	10.- Ordenador (PC)	Se utilizó un ordenador por expositor
	11.- Internet (Conexión Zoom)	La conexión con la comunidad se realizó por medio de la aplicación ZOOM
Tipos de materiales utilizados	1.- Imágenes	Dentro de cada exposición se usaron recursos visuales para complementar la información expuesta
	2.- Videos	Dentro de cada exposición se usaron recursos audiovisuales para complementar la información expuesta
Descripción de los materiales utilizados en las actividades realizadas.	1.- Diapositivas	Las diapositivas se realizaron en diferentes plataformas. Se usó PowerPoint Online y PowerPoint local.
	2.- Videos	Los videos son producto de investigación en la web.
	3.- Imágenes	Las imágenes son producto de investigación en la web.

Fuente: elaboración propia, 2021

#### 6.4 Análisis de los métodos utilizados

Para realizar el diagnóstico de la comunidad del GAD Malimpia se indagó acerca de su cultura, costumbres, actividades económicas y situación socioambiental, posterior a ello se analizó y se obtuvieron datos y características que permitieron conocer esta comunidad.

Después, se realizó una reunión a través de la plataforma Zoom en la cual asistieron los estudiantes capacitadores, la comunidad del GAD Malimpia el tutor y coordinador del proyecto; el asunto de esta junta fue conocer los intereses y necesidades de los participantes relacionados a la gestión ambiental. Posterior a ello, se realizó la distribución de las temáticas entre grupos de trabajo, se elaboró el material de la

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUCRE	 <b>Vinculación</b> con la Sociedad
	COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	
	INFORME FINAL PROYECTO DE VINCULACIÓN	

capacitación (diapositivas, vídeos interactivos, imágenes), el mismo que fue revisado por el tutor del proyecto.

Para las capacitaciones se empleó una metodología basada en la demostración de los temas, se complementó el conocimiento impartido con videos, y se realizaron dinámicas para fomentar el compañerismo entre los participantes. Por último, se realizó una encuesta de satisfacción para conocer la opinión de la comunidad del GAD Malimpia sobre el presente plan de capacitación.

### CAPÍTULO 3: EJECUCIÓN

#### 7. PROPUESTA

##### 7.1 Resumen cualitativo de la propuesta y verificación de resultados

Estado Inicial	Estado Final
Delimitación de la problemática que se desea contribuir a solucionar a partir de una descripción de la misma basada en las necesidades identificadas.	Se identificaron los diferentes requerimientos que tiene la comunidad de Malimpia y se capacitó para cambiar esta problemática
Definición de los conceptos de sostenibilidad, gestión ambiental, oportunidades ambientales y sociales como base para el entendimiento de los demás temas impartidos en la capacitación.	Durante la capacitación a la comunidad Malimpia se habló y profundizó sobre los conceptos de sostenibilidad, gestión ambiental, oportunidades ambientales y sociales
La educación y capacitación ambiental que requieren los moradores de esta parroquia es fundamental frente a su situación socioeconómica.	Durante la capacitación se indicó por medio de videos interactivos la forma correcta de generar algunos permisos ambientales que necesita la comunidad de Malimpia

*Fuente: elaboración propia, 2021*

Análisis del beneficio de la implementación de la propuesta: Durante la capacitación con la comunidad de Malimpia se obtuvo buenos resultados ya que tuvieron buena acogida a las indicaciones, medidas y algunos consejos para la mejora de algunas actividades que realiza la comunidad de Malimpia; también se demostró el proceso

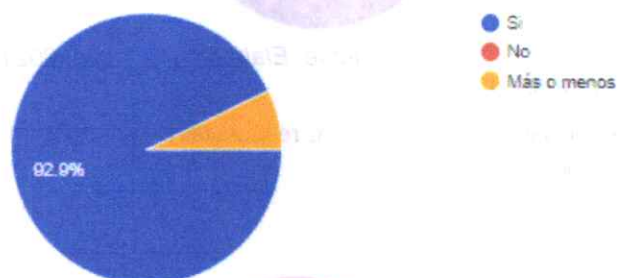
de la obtención de permisos ambientales aplicables a todas las actividades económicas que realiza la comunidad de Malimpia

## 7.2 Diagnóstico de satisfacción para determinar el estado actual de los beneficiarios directos e indirectos

Figura 1. Pregunta 1

¿Los instructores presentaron de manera clara los contenidos de la Capacitación de Gestión Ambiental?

14 respuestas

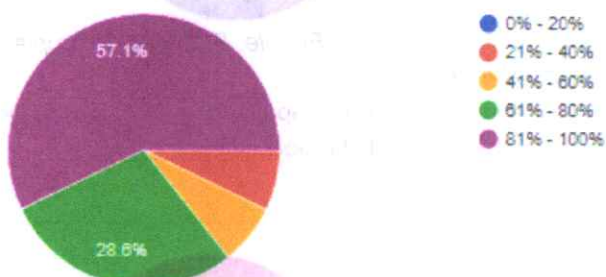


Fuente: Elaboración propia, 2021

Figura 1. Pregunta 2

¿En qué medida el material didáctico utilizado fue adecuado en la capacitación?

14 respuestas



Fuente: Elaboración propia, 2021

Figura1. Pregunta 3

¿Las estrategias de formación utilizadas (diapositivas, videos, imágenes, etc) fueron de su agrado?

14 respuestas

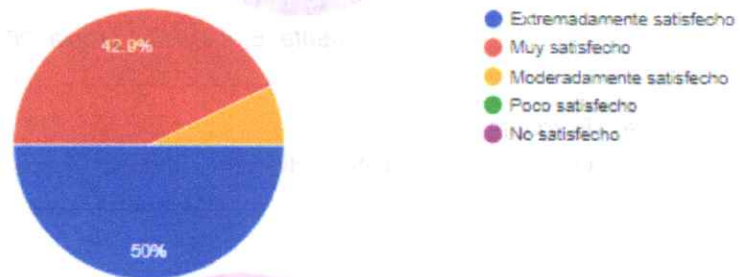


Fuente: Elaboración propia, 2021

Figura1. Pregunta 4

¿Qué tan satisfecho está con las respuestas brindadas por los instructores durante la capacitación?

14 respuestas

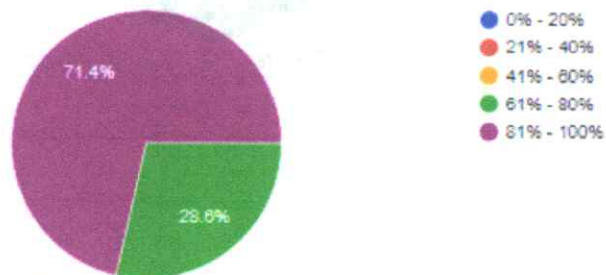


Fuente: Elaboración propia, 2021

Figura1. Pregunta 5

¿En qué porcentaje los capacitadores mostraron compromiso y entusiasmo en sus actividades durante la capacitación?

14 respuestas

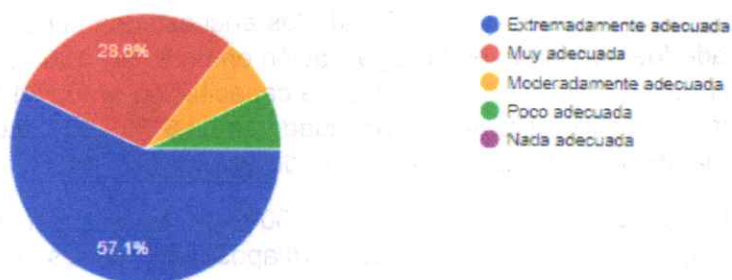


Fuente: Elaboración propia, 2021

Figura1. Pregunta 6

¿Considera usted que la duración de la capacitación fue adecuada a los objetivos de la misma?

14 respuestas

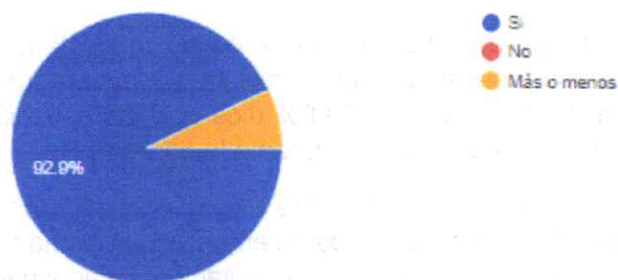


Fuente: Elaboración propia, 2021

Figura1. Pregunta 7

¿En la capacitación se implementaron actividades nuevas e innovadoras?

14 respuestas

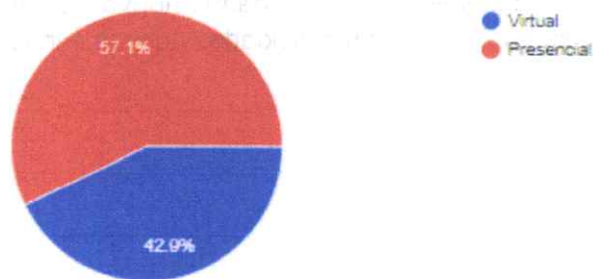


Fuente: Elaboración propia, 2021



Figura1. Pregunta 8

¿En qué modalidad considera que hubiera sido más factible recibir la capacitación?

14 respuestas



Fuente: Elaboración propia, 2021

	<b>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUCRE</b>	 <b>Vinculación con la Sociedad</b>
	<b>COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>	
	<b>INFORME FINAL PROYECTO DE VINCULACIÓN</b>	

Entonces, el 92.9 % de los encuestados (13 de los 14 encuestados) considera que los instructores presentaron de manera clara los contenidos de la Capacitación de Gestión Ambiental.

La Figura 2. muestra que el 57,1 de los encuestados considera que el material didáctico utilizado fue adecuado en la capacitación en un 81% - 100%, el 28,6% dice que el material didáctico utilizado fue adecuado en la capacitación en un 61% - 80%, el 7,1% dice que el material didáctico utilizado fue adecuado en un 61% - 80% y el otro 7,1% considera que el material didáctico utilizado fue adecuado en un 41% - 60%.

En la Figura 3. Se muestra que el 100% de los encuestados (14) consideran que las estrategias de formación utilizadas (diapositivas, videos, imágenes, etc.) fueron de su agrado.

La Figura 4 muestra que del 50% de los encuestados están extremadamente satisfechos con las respuestas brindadas por los instructores durante la capacitación, el 42,9 están muy satisfechos y el 7,1 están moderadamente satisfechos con las respuestas brindadas por los instructores durante la capacitación.

En la Figura 5 se muestra que el 71,4 de los encuestados considera que los capacitadores mostraron compromiso y entusiasmo en sus actividades durante la capacitación en un porcentaje del 81/-100%, el 28,6% dice que los capacitadores mostraron compromiso y entusiasmo en sus actividades durante la capacitación en un porcentaje 61%-80%. En la

Figura 6 se muestra que el 57,1% de los encuestados considera que la duración de la capacitación fue adecuada a los objetivos de la misma fue extremadamente adecuada, el 28,6% dice que la duración de la capacitación fue adecuada a los objetivos de la misma fue muy adecuada, 7,1% considera que la duración de la capacitación fue adecuada a los objetivos de la misma fue moderadamente adecuada, y el otro 7,1% dice que la duración de la capacitación fue adecuada a los objetivos de la misma fue poco adecuada.

Por último, la Figura 7. Muestra que el 92,2% de los encuestados considera que en la capacitación si se implementaron actividades nuevas e innovadoras, el 7,1% cree en la capacitación no se implementaron actividades nuevas e innovadoras.

**7.3 Marco lógico de detalle de actividades**

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<p><b>OBJETIVO DEL PLAN.</b> - El presente proyecto tiene el objetivo de realizar un programa de fortalecimiento de las capacidades productivas y de desarrollo socio-comunitario, de los habitantes de las comunidades del GAD Parroquial Malimpa-Cantón Quinindé, mediante la aplicación de un plan de capacitación en gestión ambiental para fomentar la aplicabilidad del mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de personas inscritas en la capacitación.</li> <li>- Número de personas con asistencia regular a la capacitación.</li> <li>- Cronograma de actividades</li> <li>- Material didáctico para la capacitación.</li> <li>- Certificación por asistencia a la capacitación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de asistencia de los capacitadores y de los asistentes de la comunidad del GAD Malimpa.</li> <li>- Encuesta de satisfacción a los participantes de la comunidad del GAD Malimpa.</li> <li>- Propuesta del plan de capacitación.</li> </ul>	<p>Ausencia de los participantes.</p>
<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS.-</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar el material didáctico (diapositivas, videos, etc.) para la capacitación a través de un análisis de las necesidades e intereses de la comunidad sobre gestión ambiental.</li> <li>2.- Dar a conocer diferentes hábitos ecológicos y buenas prácticas ambientales, a través de ejemplos y actividades prácticas para aplicar en la vida diaria.</li> <li>3. Al finalizar la capacitación, los participantes, reconocerán los principios de la gestión ambiental, así como su aplicabilidad transversal en la sociedad.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesión virtual entre la comunidad del GAD Malimpa, capacitadores, tutor y coordinador.</li> <li>- Número de diapositivas por cada temática del contenido de la capacitación.</li> <li>- Se imparten 10 sesiones de capacitaciones en base a la distribución de los temas en grupos de trabajo.</li> <li>- Número de personas que participan en las actividades didácticas (actividades)</li> </ul>	<p>Material didáctico (diapositivas)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de asistencia.</li> <li>- Screenshots de las 10 sesiones realizadas.</li> <li>- Encuesta de satisfacción.</li> </ul>	<p>Problemas de conexión de red</p>

<p><b>COMPONENTES.</b> -</p> <p><b>C1: PLANIFICACIÓN</b></p> <p><b>Actividades</b></p> <p><b>A1)</b> Aprobar el curso</p> <p><b>A2)</b> Diseño del ITV</p> <p><b>A3).</b> Elaboración del Plan</p> <p><b>A4).</b> Elaboración del ITV</p>	<p><i>cortas de evaluación de conocimiento)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de opinión de los participantes sobre la capacitación.</li> <li>- Elaboración del PLAN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan firmado y aprobado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Retraso en respuesta del área Coordinación de Vinculación.</li> <li>- Se mantiene un archivo físico y digital para presentación final</li> </ul>
<p><b>C2. EJECUCIÓN</b></p> <p><b>A1)</b> Gestión para el recibimiento de la capacitación.</p> <p><b>A2)</b> Instalación y preparación de los estudiantas.</p> <p><b>A3).</b> Recibimiento de la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de:</li> <li>- No se adquiere, nada únicamente se requiere de internet en casa.</li> <li>- Colocación de diapositivas didácticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se requiere de material, solo el acceso de internet en casa.</li> <li>- Material instalado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Retraso en respuesta del área Coordinación de Vinculación.</li> <li>- Se mantiene un archivo físico y digital para presentación final</li> <li>- Utilización de especificaciones técnicas para instalación</li> </ul>

<b>C3: ENTREGA DE PROPUESTA</b>  <b>A1)</b> Entrega de Material didáctico  <b>A2)</b> Aprobación del material didáctico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación de entrega</li> <li>- Reunión con la tutora para la revisión de la información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material (diapositivas, imágenes, etc.)</li> <li>- didáctico videos,</li> </ul>	Problemas de conexión de red
---	---	--	------------------------------

## 8. Presupuesto

### 8.1 Presupuesto detallado en el PLAN del proyecto

Se planificó un total de 384 dólares que constan en la PLANIFICACIÓN. El presente proyecto es autogestionado y tiene cooperación comunitaria.

### 8.2 Detalle total del presupuesto versus el presupuesto del plan

Presupuesto del plan	384
Recursos económicos gestionados	644
Total gastado	644

### 8.3 Informe de gastos

Rubro	Presupuestado	Liquidado	Saldo	Observaciones
Luz eléctrica	384	384		Gastos propios




SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUCRE		 <b>Vinculación</b> con la Sociedad
	COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	INFORME FINAL PROYECTO DE VINCULACIÓN	

<b>Total</b>	384	384		

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
 INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUCRE  
 COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD  
 INFORME FINAL PROYECTO DE VINCULACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUCRE	
	COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	
	INFORME FINAL PROYECTO DE VINCULACIÓN	


## 9. Conclusiones y recomendaciones

### 9.1 Conclusiones

- En base a las necesidades de la comunidad, se ha podido brindar información adecuada que ha permitido la integración de los participantes al conocimiento proporcionado por el Instituto. De manera que, de ambas partes se puede fortalecer los buenos hábitos con el medio ambiente.
- Hemos podido ser colaboradores de enseñanzas que, tenemos seguridad, son de gran importancia para la comunidad, y de esta manera observar los métodos que serán aplicados y compartidos en adelante.
- Se concluye que, existe obligación de realizar proyectos de esta magnitud, ya que solamente compartiendo información acerca de normativas, buenas prácticas, gestión de residuos, etc., lograremos que se puedan implementar nuevas formas de vida y también así se podrá lograr obtener una cultura más familiarizada con el deseo de mantener una preservación del medio ambiente.
- En conclusión, la armonía entre el ser humano y el ecosistema que lo rodea, está plenamente sujeto a la capacidad que tengamos de impartir un aprendizaje oportuno, capaz de lograr que las generaciones preserven un método de vida amable y consciente.


### 9.2 Recomendaciones

- Se recomienda realizar una capacitación enfocada en actividades económicas que se basen en el desarrollo sostenible, para que la comunidad del GAD Malimpia pueda aprovechar conscientemente los recursos no renovables que dispone en su territorio.
- Se recomienda realizar reuniones virtuales como espacios de encuentro con todos los participantes de esta capacitación para fomentar la sociabilización de proyectos de su interés y dar a conocer emprendimientos sostenibles aplicables en su cotidianidad.
- Se recomienda dar seguimiento a los participantes de esta capacitación, para realizar análisis estadísticos, de quienes han aplicado buenas prácticas ambientales en sus hogares, instituciones educativas, en su entorno.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUCRE	
	COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	
	INFORME FINAL PROYECTO DE VINCULACIÓN	

## 10. Bibliografía- Net grafía

- COA. (2020). *El Código Orgánico del Ambiente (COA) – Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica*. Gobierno de encuentro.  
<https://www.ambiente.gob.ec/codigo-organico-del-ambiente-coa/>
- Caurin, J. (2018). *Residuo*. Obtenido de Ecotrendies: <http://ecotrendies.com/>
- Recytrans. (2013) Clasificación de los residuos. Obtenido de Recytrans: <https://www.recytrans.com/>
- User, S. (2001b). *Pesca*. Gad parroquial malimpia.  
<http://www.malimpia.gob.ec/index.php/ct-menu-item-37/ct-menu-item-45>
- TEXTO UNIFICADO DE LEGISLACIÓN SECUNDARIA DE MEDIO AMBIENTE
- Buenas Prácticas. Obtenido de Gobierno del Encuentro: <https://www.salud.gob.ec/buenas-practicas-ambientales/>
- Gaya, J. (27 de Septiembre de 2021). *Uso del Agua*. Obtenido de Smart Water: <https://www.iagua.es/blogs/joan-gaya-fuertes/usos-agua>
- Barquín, J. (2004). *Uso de la Energía*. Obtenido de UNED, Biblioteca: <https://www2.uned.es/biblioteca/energiarenovable3/usos.htm>
- User, S. (2001). *Minería*. Gad parroquial malimpia.  
<http://www.malimpia.gob.ec/index.php/ct-menu-item-37/ct-menu-item-47>
- Granda, S. (2018). *Impacto Ambiental*. Obtenido de GRN (Gestion en Recursos Naturales): <https://www.grn.cl/impacto-ambiental.html>
- R.C.A. (2020a). *Regularización control Ambiental*. MAAE. <http://regularizacion-control.ambiente.gob.ec/suia-iii/start.jsf>
- Producción económica. Obtenido de GAD Parroquial Malimpia:  
<http://www.malimpia.gob.ec/>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUCRE	 <b>Vinculación con la Sociedad</b>
	COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	
	INFORME FINAL PROYECTO DE VINCULACIÓN	

User, S. (2001a). *Forestal*. Gad Parroquial Malimpia.

<http://www.malimpia.gob.ec/index.php/ct-menu-item-37/ct-menu-item-43>

Copia de Political Party Campaign by Slidesgo. (2021). Google Docs.

<https://docs.google.com/presentation/d/12dSbdHsOvIPpQXjGhFzLddFIPOAs1cOari>

[k32cs00-s/edit#slide=id.p](https://k32cs00-s/edit#slide=id.p)

S.U.I.A. (2020). *ambiente-agua*. Gobierno de encuentro.

<http://suia.ambiente.gob.ec/>

## 11. Aprobación del proyecto



Firmado electrónicamente por:  
**JORGE RICHARD  
COBA MORALES**

SILVIA  
ALEXANDRA  
ERAZO  
GUZMÁN -  
1714243506

Firmado digitalmente por  
SILVIA ALEXANDRA  
ERAZO GUZMÁN -  
1714243506  
Fecha: 2021.09.14  
07:20:30 -05'00'

RECTOR IST SUCRE

COORDINADOR DE VINCULACIÓN

COORDINADOR DE CARRERA  
PROPONENTE DEL PROYECTO

Ing. Santiago Illescas PhD

MSc. Richard Coba

Ing. Alexandra Erazo

c.c.:1103753404

c.c.:17112256907

c.c.:1714243506

MARÍA GABRIELA RODRIGUEZ  
CAICEDO -  
0401657390  
Firmado digitalmente por MARÍA GABRIELA  
RODRIGUEZ CAICEDO -  
0401657390  
Fecha: 2021.09.13  
21:04:09 -05'00'

COMISIONADO DE VINCULACIÓN  
DE LA CARRERA

TUTOR PRINCIPAL DEL PROYECTO

Jara Flores Jean Pierre  
ESTUDIANTE LÍDER


Ing Gabriela Villagrán

Ing. María Gabriela Rodríguez

c.c.:

c.c.:0401657390


c.c.:1750924514

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUCRE	 <b>Vinculación con la Sociedad</b>
	COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	
	INFORME FINAL PROYECTO DE VINCULACIÓN	

## 12. Anexos

### 12.1 Listado del total de estudiantes que culminaron el proyecto

Datos Personales		Carrera
Apellidos y nombres	C.C.	
ROCÍO DE JESÚS CHAMBA	1754949038	GESTIÓN AMBIENTAL
JARA FLORES JEAN PIERRE	1750924514	GESTIÓN AMBIENTAL
VARGAS SÁNCHEZ ALISSON ODALYS	1719981993	GESTIÓN AMBIENTAL
LIZALDE PASICHE KARLA JOHANA	1726606856	GESTIÓN AMBIENTAL
ESCOBAR GANCHALA DANNY MAURICIO	0502878499	GESTIÓN AMBIENTAL
JARAMILLO CANALES CYNTHIA ARLEY	1750256552	GESTIÓN AMBIENTAL
HERNANDEZ CEDILLO STEPHANIE NICOLE	1715701320	GESTIÓN AMBIENTAL
LUCERO PLASENCIA PAMELA ALEXANDRA	1726490301	GESTIÓN AMBIENTAL
REA HERRERA JENNIFER GABRIELA	1725155020	GESTIÓN AMBIENTAL
BEDOYA ESPINOSA KAREN BRISHYT	1756109854	GESTIÓN AMBIENTAL
ULCO QUILUMBA JORGE ALEXANDER	1724876246	GESTIÓN AMBIENTAL
NARVÁEZ ESCOBAR BRYAN DAVID	1722935259	GESTIÓN AMBIENTAL
SHILQUIGUA PILATUÑA ERICK SANTIAGO	1755064969	GESTIÓN AMBIENTAL
QUIMBAILA HERRERA GABRIEL NICOLAS	1715963854	GESTIÓN AMBIENTAL
MORA CABEZAS IVAN PATRICIO	172257191	GESTIÓN AMBIENTAL
DOMÍNGUEZ OCHOA JOSELYN ARIANA	1726840182	GESTIÓN AMBIENTAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUCRE	
	COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	
	INFORME FINAL PROYECTO DE VINCULACIÓN	

## 12.2 Facturas

## 12.3 Fotografías

*Imagen 1. Inicio de la capacitación-Tema: Buenas Prácticas Ambientales*



*Fuente: Elaboración propia, 2021*

*Imagen 2. Capacitación-Tema: Manejo de Desechos*



*Fuente: Elaboración propia, 2021*

*Imagen 3. Fin de la Capacitación-Tema: Legislación Ambiental*



*Fuente: Elaboración propia, 2021*

10

10

